

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 424/04

Salta, Expediente Nº 12.480/04

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior Nº 613/04, a través de la cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haberse producido esta novedad, corresponde proceder a la cobertura de los cargos por la vía de concurso, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 687/88 y modificatorias, Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Resolución CS Nº 111/03 en su artículo 4º reza: ... , disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución 687/88.

Que para ello se debe definir el cronograma respectivo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de oposición, conforme a lo dispuesto por la Resolución CS. Nº 687/88 y sus modificatorias, para la cobertura de un cargo del agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica:

Concurso: Interno

Dependencia: Facultad de Ciencias de la Salud

Cantidad: 1(uno) Agrupamiento: Técnico

Categoria: 02

Cargo: Auxiliar Ayudante de Funciones Técnicas y Administrativas

Remuneración: 457,25

Horario: 35 horas semanales, de 08:00 a 15:00 hs.

A M



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N- 424/04

Salta, 2 9 NUV 2004

Expediente Nº 12.480/04

Condiciones Generales:: Revistar en la Planta de Personal Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Condiciones Particulares:

Estudios Secundarios Completos Experiencia en cargos similares

Dependencia Jerárquica: Jefe del Departamento Biblioteca

Misión:

Auxiliar al Jefe de Biblioteca en todo lo referente a trámites administrativos: Registros de entrada y salidas de expedientes y notas, y archivo administrativo de la Biblioteca. Prestar apoyo al Servicio al público en el horario de 11:30 a 13:00 hs.

Funciones:

Entender en el cumplimiento de las reglamentaciones, como así también de las disposiciones internas, relacionadas con el área.

Prestar apoyo al Jefe de Biblioteca en las tareas administrativas y técnicas.

Entender en la previsión, almacenamiento, provisión e inventario de los elementos y materiales para asegurar el normal desarrollo de las actividades técnico administrativas.

Entender en las tareas técnicas de catalogación.

Realizar el control del estado del material ingresante.

Efectuar el registro de inventario bibliográfico.

Llevar a cabo el sellado de propiedad y foliador del material bibliográfico ingresante.

Efectuar el acondicionamiento del material para su préstamo.

Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Préstamo Bibliotecario

Entender en lo referente a las sanciones que correspondan a los usuarios morosos.

Compilar las estadísticas de su turno de atención al público.

Fiscalizar el funcionamiento de la Hemeroteca.

Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades de servicios.

JURADO:

Miembros Titulares:

Miembros Suplentes:

- Bib. Ana María BEJARANO

- Sra. Estela Mari PADILLA

- Bib. David A. AGUILERA

- Bib. Marina CAMPOS

July ...



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - D- Nº 424/04

Salta, 2 9 NOV 2004 Expediente N° 12.480/04

- Sra, Susana GONZALEZ

- Sra. Nora MARTINEZ de VICCO

ARTICULO 2°: °: Fijar el siguiente cronograma de actividades para el concurso: Publicidad: A partir del 25 de Noviembre de 2004.

Inscripciones: En Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 20 y hasta el 22 de Diciembre de 2004 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Señor Decano, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado, los que podrán solicitar la certificación y/o legalización de documentación ante la Secretaría de la Facultad.

Recusación y Excusación de Jurado: Desde el 20 y hasta el 22 de Diciembre de 2004. Entrevista y Prueba de Oposición: Se realizará el 27 de Diciembre de 2.004

ARTICULO 3º: Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el concurso convocado.

ARTICULO 4°: Hágase saber y notifiquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y RESERVESE.

img

LIG. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud OF CIENCIAS DE LA

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Eacuhad de Ciencias de la Salue